



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

16-05-13 1250
535 4
279/09
Oh36

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE

POLICIA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Walter VUOTO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Damián DEMARCO

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 09 de mayo de 2013

ASUNTO N°: 278/2012

EXPEDIENTE N°: 279/2009

REFERENTE: Patricia Viviana Gaitan Villalba solicita el dictado de una ordenanza que les permita la venta ambulante de choripan, hamburguesas y panchos.

SEÑORA/RES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar una minuta de comunicación a la vecina.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Walter VUOTO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Damián DEMARCO

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
c/c Policia Munic.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

279/2009

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo a Usted en referencia a su Asunto N° 278/2012 mediante el cual solicitaba el dictado de una ordenanza que le permita la venta de choripan, hamburguesas y panchos.

Al respecto le informo que se encuentra en plena vigencia la Ordenanza Municipal N° 4300, que adjunto a la presente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2013

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

avd


Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
de Policía twn.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N° 02/2013
COMISION PERMANENTE POLICIA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia, a los 09 días del mes de mayo de 2013, siendo las 14,00 horas se constituye en el SUM del Concejo Deliberante, la comisión permanente de Policía Municipal con la presencia de los concejales Walter VUOTO por el Frente para la Victoria, el concejal Luis CARDENAS por el Partido Federal Fueguino, el concejal Mario LLANES por el Partido Justicialista, concejal Silvio BOCCHICCHIO por el bloque Partido Social Patagónico y el concejal Damián DEMARCO por el bloque del Movimiento Popular Fueguino.

Asuntos a tratar:

Elección de presidente de la comisión permanente por el Período 2013: resulta electo el concejal Walter VUOTO.

El concejal Walter VUOTO comunica inasistencia del concejal RUBINOS.

Asunto 305/2013, expediente 314/2000. Nota de comisión invitando a la Dirección de Transito para participar de la próxima reunión de comisión.

Asunto 79/2013, expediente 01/2013. Predictamen favorable.

Asunto 662/2012, expediente 32/1984. Nota de comisión invitando a AFIP para participar de la próxima reunión de comisión.

Asunto 127/2013, expediente 144/1994. Nota de comisión invitando a la Dirección de Transito para participar de próxima reunión de comisión.

Asunto 1571/2012, expediente 144/1994. Nota de comisión invitando a Dirección de Tránsito para próxima reunión de comisión.

Asuntos 1527/2012, 1343/2012 y 1270/2012, expediente 77/2005. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1201/2012, expediente 160/1993. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1013/2012, expediente 309/2009. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1663/2012, expediente 037/1986. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1436/2012, expediente 204/2010. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1065/2012, expediente 167/2012. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 880/2012, expediente 19/2012. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 750/2012, expediente 109/2012. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Asunto 808/2012, expediente 144/1994. Nota de comisión a la Dirección de Transito solicitando informe la vigencia de la cartelera mencionada en el presente Asunto.

Asuntos 1341/2012, expediente 198/1988 y 1326/2012, expediente 64/2005. Nota de comisión solicitando al Ejecutivo municipal emita opinión.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 278/2012, expediente 279/2009. Dictamen Final. Aconseja aprobar Minuta de comunicación a la vecina, informando la vigencia de la Ordenanza.

Asunto 08/2013, expediente 01/2013. Dictamen final aconseja remitir a Archivo.

Siendo la hora 14 y 43 se da por finalizada la reunión de comisión, firmando los presentes al pie.

Handwritten signature

Large handwritten signature

Vertical handwritten signature

Handwritten signature

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Handwritten signature
e/c Secretaria
Policía Municipal



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N° 077 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 28 de mayo de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29-5-13 Hs. 19:20
Numero:	635 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	1942/06
Recibido:	<i>Antonio</i>

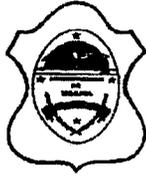
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que se proceda al mantenimiento y limpieza de la escalera que comunica la calle Isla de los Pájaros con calle Las Prímulas del barrio Ecológico. Junto con ello, y de acuerdo a lo manifestado por los vecinos, se requiere el arreglo de la iluminación de la mencionada escalera y también la posibilidad de sumar más luminaria al lugar, ya que el alumbrado existente resulta insuficiente para iluminar todo el trayecto de la escalera.

Lo solicitado proporcionaría una solución a los reclamos recibidos por quienes transitan por allí a diario y esperan una rápida respuesta en pos de la seguridad peatonal de los vecinos.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a las siguientes obras del **Barrio Ecológico** de acuerdo al siguiente detalle:

- Limpieza y mantenimiento de la escalera que comunica la calle Islas de los Pájaros con Las Prímulas.
- Reparación del alumbrado existente.
- Evaluar la posibilidad de sumar iluminaria para cubrir todo el trayecto de la escalera.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia